

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MS N° 01/2018

En Puerto Montt, con fecha 11 de diciembre de 2018, en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca de La Región de Los Lagos, se realizó la primera reunión del año 2018 que renueva el Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 3497 de 2018, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 92720 de 2016. El Sr Jurgen Betzhold Formigli, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. SUBPESCA N° 3199/2018.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr Jurgen Betzhold. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Jurgen Betzhold Formigli	Presidente Titular Comité Manejo Merluza del Sur
Lorenzo Flores Villarroel	Presidente Suplente Comité Manejo Merluza del Sur
Pablo Ortiz	Titular- SERNAPesca
José Alvarado Milahuichun	Titular-Artesanal Región de Los Lagos
José Naiman Montiel	Suplente-Artesanal Región de Los Lagos
Darío Marcelo Soto Castillo	Titular – Artesanal Región de Los Lagos
Juan García Saldivia	Titular – Artesanal Región de Los Lagos
Misael Ruiz Rivera	Titular-Artesanal Región de Aysén
Rodrigo Azócar Guzmán	Suplente-Artesanal Región de Aysén
Honorino Angulo Mansilla	Titular – Artesanal Región de Aysén
José Tomás Ruiz Vásquez	Suplente – Artesanal Región de Aysén
Jaime Aburto Díaz	Titular – Artesanal Región de Magallanes
Fernando Pérez Hernández	Titular – Artesanal Región de Magallanes
Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente-Industrial
Carlos Vial Izquierdo	Titular - Industrial
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente-Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente-Industrial
Rubén Leal Pérez	Titular - Plantas de Proceso

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Carlos Pacheco Toledo	Seremi Economía Aysén
Andrea Paillacar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Aysén)

3. Agenda Propuesta

Mañana

- Palabras de Bienvenida
- Presentación: Aspectos técnicos de un Plan de Manejo
- Revisión del acta N° 03-2018 del CCT-RDZSA y modificación al plan de manejo
- Café

Almuerzo libre

Tarde

- Presentación: Distribución Fracción Artesanal Merluza del Sur
- Agenda de reuniones, Varios
- Café
- Aprobación de acta sintética

Principales temas abordados en la reunión

1) Bienvenida

El presidente del Comité de Manejo, Sr Jurgen Betzhold, da la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité de Manejo de Merluza del Sur (CM-MSUR) designados mediante resolución SUBPESCA N° 3199 y N° 3497 ambas de 2018. Posteriormente se da lectura a la agenda de la reunión la cual es aprobada sin observaciones.

2) Revisión del Acta del Comité Científico

La SSPA da lectura al acta N° 03-2018 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de la Zona Sur Austral (CCT-RDZSA). De la lectura de esta acta, se hace presente, las fuentes de incertidumbre que tiene la evaluación de stock. Dado la incertidumbre de los resultados de la evaluación, la SSPA no vota la cuota recomendada por el CCT-RDZSA. Asimismo se informa que el CCT-RDZSA decidió revisar en mayo de 2019 la evaluación del recurso (con toda la información biológico-pesquera de la temporada 2018)

Sin perjuicio de lo indicado por el CCT-RDZSA, la SSPA señala la autoridad pesquera solicito a Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) que esta revisión sea realizada en el mes de diciembre de 2018. Conforme a lo anterior, la SSPA informa que el IFOP realizó nuevos análisis los cuales serán presentados en la siguiente sesión del CCT-RDZSA que se realizará el día 18 de diciembre de 2019.

Asimismo se indica que las principales fuentes de incertidumbre y que dan origen a este nuevo análisis de IFOP dicen relación con los resultados contrapuestos del indicador de biomasa desovante proveniente de la evaluación realizada por el crucero (tendencia creciente) versus los resultados de la evaluación indirecta (indican una caída importante). En este sentido, la SSPA señala que otro aspecto importante a revisar en la evaluación indirecta del recurso, es el cómo se pondera la *cpue* arrastre y palangre versus el indicador de abundancia del recurso proveniente del crucero de evaluación acústica.

3) Estrategia de Explotación

La SSPA para abrir la discusión presenta una propuesta de modificación a la estrategia de explotación la cual considera los siguientes aspectos:

Nivel de riesgo

Se aplicará en la pesquería un nivel de riesgo del 40%. Este nivel de riesgo deberá ser revisado por el CM cada tres años de manera que efectivamente permita la recuperación del recurso.

Incertidumbre

Asimismo cuando el nivel de incertidumbre en la evaluación del recurso no permitan en el Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de la Zona Sur Austral un consenso en términos de estatus y niveles de reducción, se debiera recomendar para el año siguiente una condición de status quo en términos del estado de conservación del recurso y cuota. Esto en consideración que decisiones con alta incertidumbre en el stock tienen consecuencias económicas y sociales que requieren un análisis técnico que permita abordarla.

No obstante lo anterior se indica que lo presentado es una propuesta y que como sector pueden proponer por ejemplo respecto del riesgo incluso el 50%, como es el nivel aplicado en otros recursos demersales como congrio dorado y raya. Después de discutir el tema, los miembros del sector productivo, señalan que el actual riesgo aplicado a la pesquería se originó de valor promedio y que no responde a un estudio técnico, por tanto proponen como adecuado un riesgo del 42%. Asimismo a los miembros del sector productivo les parece adecuada la propuesta para abordar la incertidumbre indicado por la Subsecretaría.

Sin perjuicio de lo anterior y a consulta del CM, la SSPA señala que estas propuestas deben ser validadas por la División Jurídica de la SSPA, aclarando que se debiera al menos aprobar el nivel de riesgo (42%), ya que es una materia propia del CM.

Con todo el CM adopta por consenso las propuesta del 42% de riesgo y de incertidumbre

4) Avance Plan de Manejo Pesquería de Merluza del Sur.

Con el objetivo de informar a los presentes y en especial a los nuevos miembros del CM, la SSPA realiza una presentación del documento de Plan de Manejo de la Pesquería. Asimismo se detalla que este plan tiene una estructura, la cual considera el propósito del plan de manejo, el que posteriormente se subdivide en metas por ámbito (biológico, económico, social y ambiental). Estas metas identifican a su vez objetivos, puntos referencia y planes de acción, con tareas y

responsables. En este sentido en las próximas sesiones del CM se debiera realizar una revisión del plan de manejo que permita actualizarlo (en anexo a la siguiente acta, se adjunta la presentación). El documento del plan de manejo se encuentra *en extenso* la página de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (http://www.subpesca.cl/portal/616/articles-94848_documento.pdf).

5) Acuerdos

1. Por consenso se modifica el plan de manejo en lo relativo a la estrategia extractiva. En este sentido el cambio es respecto del nivel de riesgo (de un 36% cambia a un 42%). Se incorpora un criterio para proceder bajo escenarios de alta incertidumbre en la asesoría científica. En este último caso si no hay consenso en el CCT respecto del estatus del recurso, niveles de reducción poblacional o ambos, se deberá recomendar para el año siguiente una condición de status quo en términos del estado de conservación del recurso y cuota. Esto en consideración que decisiones con alta incertidumbre en el stock tienen consecuencias económicas y sociales que requieren un análisis técnico que permita abordarla.
2. El comité de manejo solicita que no se considere el Escenario Base 2018 y se utilice otro escenario que cumpla con las siguientes 3 condiciones básicas:
 - Que pondere el índice de biomasa acústica como la mejor información de las tendencias de biomasa.
 - Que reconozca a la biomasa acústica como el mejor indicador de la biomasa desovante, en lugar de utilizarlo como indicador de la biomasa total.
 - Que en la evaluación se le otorgue mayor ponderación a este índice en lugar que a los índices basados en la CPUE.

Finalmente, para los efectos del cálculo de la CBA, el comité de manejo solicita que el CCT, conjuntamente a lo señalado anteriormente respecto del escenario a utilizar, considere lo establecido en el plan de manejo; es decir, un $F=F_{rms}$ y un nivel de riesgo del 42%.

3. Se aprueban los porcentajes de distribución artesanal históricos por Región (53% Los Lagos, 32,3% Aysén; 14,7% Magallanes y Antártica Chilena).
4. Citar para una próxima sesión de comité a los investigadores de IFOP para que presenten los resultados de sus últimas evaluaciones (Seguimiento de la Pesquería, Evaluación Acústica, Evaluación de Stock y CBA).
5. Difusión: Se acuerda de forma unánime modificar el plan de manejo en lo relativo a la estrategia extractiva. En este sentido se modifica el nivel de riesgo y se incorpora un criterio para proceder bajo escenarios de alta incertidumbre en la evaluación. Esta modificación se presentara en próxima sesión del CCT del próximo Martes 18 Diciembre, esperando favorable resolución.

6. Próxima sesión a realizarse tentativamente el día miércoles 16-17 de enero de 2019 por confirmar en la Región de Aysén.

6. Cierre

Siendo las 16:00 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



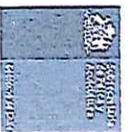
JURGEN BETZHOLD FORMIGLI
Presidente Comité Manejo Merluza del Sur

Aprobada en Pto Aysén el 16 de Enero de 2018

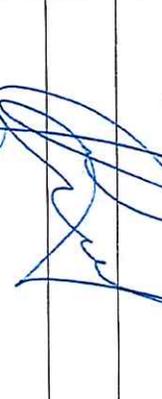
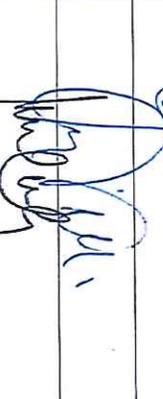
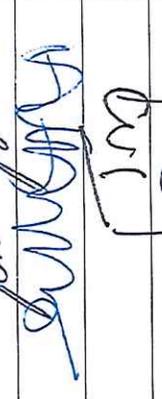
ANEXO

LISTADO DE ASISTENTES PRESENTACIÓN PLAN DE MANEJO

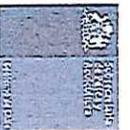
Registro de Asistencia



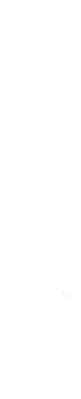
Comité de Manejo		Sesión Comité de Manejo de Meruza del Sur			
N° sesión	Sesión N° 01-2018				
Fecha	11 de Diciembre	Dirección	Lugar	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	
Hora inicio			Hora término		

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Jurgen Betzhold Formigli	
	Suplente	Lorenzo Flores Villarroel	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Pablo Ortiz Lima	
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
Representantes del sector industrial unidad de pesquería norte	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Enrique Gutiérrez Fernández	
	Titular	Carlos Vial Izquierdo	
Representantes del sector industrial unidad de pesquería sur	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	
	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	

Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza del Sur		
N° sesión	Sesión N° 01-2018		
Fecha	11 de Diciembre	Dirección	Lugar
Hora inicio		Hora término	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura

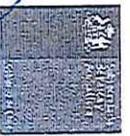
SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Jurgen Betzhold Fornigli	
	Suplente	Lorenzo Flores Villarroel	
	Titular	Pablo Ortiz Lima	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Enrique Gutiérrez Fernández	
Representantes del sector industrial unidad de pesquería norte	Titular	Carlos Vial Izquierdo	
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	
	Titular	Andrés Franco Henríquez	
Representantes del sector industrial unidad de pesquería sur	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	

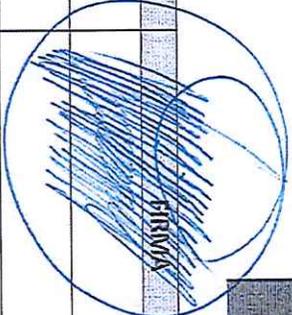
Registro de Asistencia

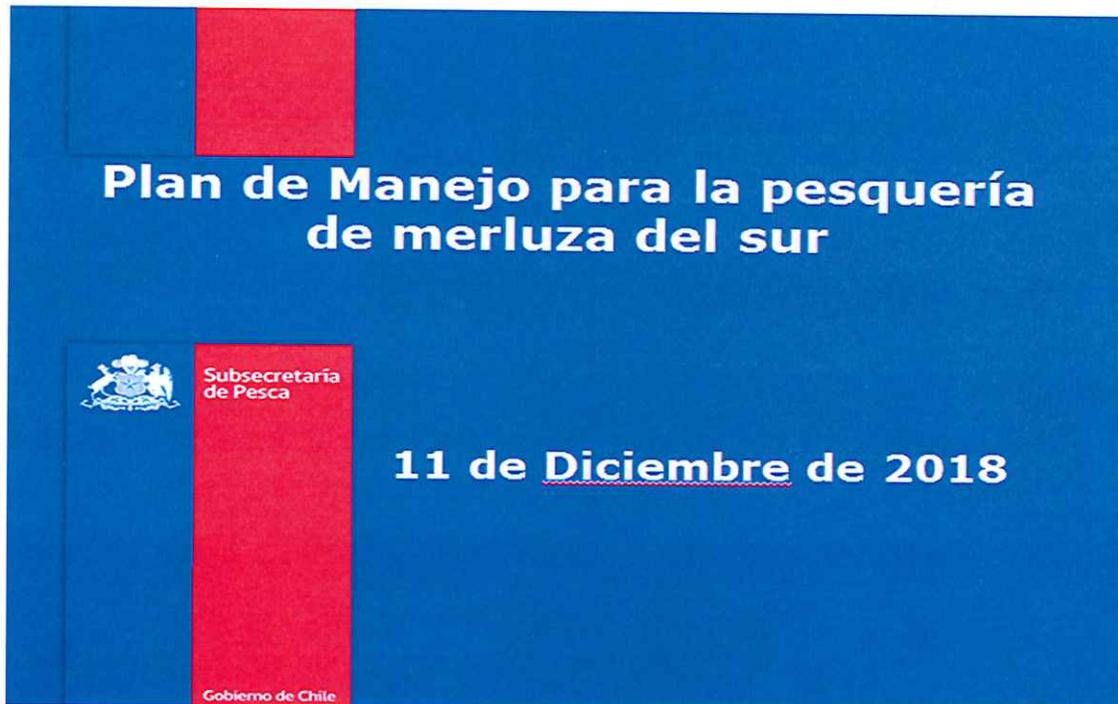


SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector artesanal región de Los Lagos	Titular	Juan García Saldívar	
	Suplente	Jorge Contreras Saldívar	
	Titular	José Alvarado Milahuchun	
Representante sector artesanal Región de Aysén	Suplente	José Naiman Montiel	
	Titular	Misael del Carmen Ruiz Rivera	
	Suplente	Rodrigo Azócar Guzmán	
Representante sector artesanal XII Región	Titular	Honorino Angulo Mansilla	
	Suplente	José Tomás Ruiz Vásquez	
	Titular	Jaime Aburto Díaz	
En representación de las plantas de proceso	Suplente	Wilson Muñoz Rosas	
	Titular	Fernando Pérez Hernández	
	Suplente	Jaime Cosme Ormeño	
En representación de las plantas de proceso	Titular	Rubén Leal Pérez	
	Suplente	Víctor Fuentes Belnar	

Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	SIRVA
Representante sector artesanal región de Los Lagos	Titular	Dario Marcelo Soto Castillo	
	Suplente	Cristian Salvador Mayorga Nuñez	
	Titular	Juan Garcia Saldivia	
	Suplente	Jorge Contreras Saldivia	
	Titular	José Alvarado Milahuchun	
	Suplente	José Naiman Montiel	
Representante sector artesanal Región de Aysén	Titular	Misael del Carmen Ruiz Rivera	
	Suplente	Rodrigo Azócar Guzmán	
	Titular	Honorino Angulo Mansilla	
	Suplente	José Tomás Ruiz Vásquez	
	Titular	Jaime Aburto Diaz	
	Suplente	Wilson Muñoz Rosas	
Representante sector artesanal XII Región	Titular	Fernando Pérez Hernández	
	Suplente	Jaime Cosme Ormeño	



Contenidos. Propósito, metas

Propósito:

Conservación y uso sustentable del recurso merluza del sur, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo.

Metas:

ÁMBITO	META
Biológico	Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el Rendimiento Máximo Sostenido (RMS) considerando las características biológicas del recurso y su uso sustentable, procurando obtener el mayor nivel de remociones anuales del stock de merluza del sur
Económico	Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes
Social	Maximizar los beneficios sociales de la pesquería

Contenidos. Objetivos, indicadores, Puntos de Referencia

Objetivo	Indicador	Punto de referencia
B1 Llevar la biomasa del stock desovante al 40% del valor virginal	Tasa de mortalidad por pesca	$F \leq F$ que conduce al rms
B2 Definir la estrategia que permita obtener el mayor nivel de remociones anuales del stock de merluza del sur	Sumatoria de capturas en el periodo t de la estrategia correspondiente a la estrategia establecida para alcanzar el RMS /Periodo t de la estrategia establecida para alcanzar el RMS	Máximo valor del indicador
B3 Proteger el proceso de reproductivo y el stock desovante	Biomasa del stock desovante	Biomasa desovante en el 40% BDO

Contenidos. Objetivos, indicadores, Puntos de Referencia

B4 Proteger a los juveniles para salvaguardar la productividad del recurso	Porcentaje de ejemplares juveniles en las capturas período (t) por flota, región y área / Porcentaje de ejemplares juveniles en el periodo de referencia por flota, región y área	$< 0 = 1$
B5 Reducir y mitigar el descarte de la especie objetivo, su fauna acompañante, y de la captura de la pesca incidental.	Número de medidas de mitigación implementadas en base a los resultados del programa de investigación del descarte.	Al menos una medida de mitigación para especie objetivo, fauna acompañante y pesca incidental.
B6 Determinar un adecuado manejo de extracción del recurso jibia y otras que afecten la disponibilidad del recurso merluza del sur	Tasa de depredación/predación de jibia u otros predadores superiores (lobo marino) sobre merluza del sur,	Tasa D < 3% a 5% Tasa P < 5%

(La letra B denota que corresponde a un objetivo asociado a la meta biológica/ecológica).
D: Depredación; P: Predación

Contenidos. Objetivos, indicadores, Puntos de Referencia

Objetivo	Indicador	Punto de referencia
E1. Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería.	Ingreso Neto promedio de los participantes de la pesquería periodo (t+1) / Ingreso Neto promedio de los participantes de la pesquería periodo (t)	Mayor a 1
E2. Maximizar el valor total de la pesquería.	Contar con diagnóstico para la certificación de la pesquería	Cumple / no cumple

(La letra E denota que corresponde a un objetivo asociado a la meta económica)

Objetivo	Indicador	Punto de referencia
S1. Impulsar la mejorar en las condiciones de trabajo en las embarcaciones artesanales, acorde a las realidades regionales	N° de embarcaciones con mejoras en sus condiciones de trabajo periodo t+1 / N° de embarcaciones mejoradas en el periodo t	≥ 10%
S2. Mejorar el conocimiento de la normativa pesquera	N° de pescadores artesanales informados en normativa pesquera en el periodo t+1 / N° de pescadores artesanales informados en normativa pesquera en el periodo t	≥ 20%

(La letra S denota que corresponde a un objetivo asociado a la meta Social)

Contenidos. Estrategias, planes de acción, criterios de evaluación, estrategias de contingencia, requerimientos

- Estrategia para alcanzar estrategias, metas, objetivos (asociada a las medidas y acciones de manejo)
- Plan de acción por medida/acción la cual identifica tareas, responsables y plazos
- Criterios de evaluación de cumplimiento de los objetivos y estrategias (asociados a la formación de comisión ad-hoc que verifique el cumplimiento de indicadores/objetivos, seguimiento a los planes de acción, generar documento estilo cuenta pública del avance).
- Estrategia de contingencia (asociado a generar en el propio comité un plan de acción que permita abordar esta problemática)
- Requerimientos de investigación (asociado a captura/descarte, ev. aguas interiores X a XII, Ev/monitoreo espacialmente explícitos, Procedimientos para incorporar mejoras de la revisión experta de las eval. interacciones tróficas/cambio climático).

Contenidos. Estrategias, planes de acción, criterios de evaluación, estrategias de contingencia, requerimientos

- Requerimientos de fiscalización (asociado a objetivos de gestión integrada entre instituciones; reducir la captura ilegal, sobreporte y subreporte; reducir el nivel de posesión, transporte y/o comercialización de la captura ilegal)
- Otras materias para cumplir con el plan (compensación al retiro, ordenamiento territorial, mejorar condiciones de escolaridad, incorporar gradualmente el concepto de enfoque ecosistémico).

Contenidos. Estrategia Extractiva (EE). Objetivos

- i) Lleve o mantenga el tamaño del stock en niveles donde logre generar el rendimiento máximo sostenido (RMS).
- ii) Consistente con el uso sustentable, asegure un consumo mínimo, en términos de captura, que garantice la viabilidad económica y social de la pesquería.
- iii) Consistente con el enfoque precautorio mantenga el indicador de biomasa desovante sobre Blim y el indicador de mortalidad por pesca bajo Flim.
- iv) Elimine la pesca ilegal y minimice el descarte de la especie objetivo
- v) Consistente con el enfoque ecosistémico: minimice la pesca incidental y su descarte; minimice la depredación de la captura debido a la interacción con mamíferos; minimice el impacto negativo de la predación de la jibia sobre merluza del sur.
- vi) Considere la interacción tecnológica con la pesquería de congrio dorado y minimice la interacción tecnológica con la pesquería de reineta.

Contenidos. Estrategia Extractiva (EE)

La EE requiere una regla de control extractiva bien definida

En este contexto la regla de control extractiva debiera cumplir con lo siguiente:

- a) Asegurar que la pesquería es mantenida o restituida (en promedio) a un estado de plena explotación
- b) Asegurar que el stock en el largo plazo permanecerá sobre la biomasa límite, B20%,
- c) Asegurar que el stock permanecerá sobre el nivel de biomasa límite con una probabilidad del x %.
- d) Regular el nivel de mortalidad por pesca cuando la biomasa desovante se encuentre bajo la zona de plena explotación y se aproxime a la biomasa límite.
- e) En caso de que la biomasa desovante caiga por debajo de la biomasa límite, se deberá emprender un plan de recuperación o reconstrucción.

Gracias



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile